

la idea de que miraría por el bien local, no salieron defraudados en sus legítimas esperanzas; por que tan pronto como tomó posesion de su cargo, abrió trabajos públicos para dar ocupacion á los braceros más necesitados, y fomentó los intereses del municipio, sacándolos de la postracion en que estaban por la mala administracion de anteriores ayuntamientos.

En aquel mismo año, y poco antes de la revolucion, el ministro de Hacienda, señor Collantes, decretó un empréstito tan oneroso como todos los que aquel gobierno habia llevado á cabo durante su malhadada administracion; empréstito que, dicho sea de paso, fué muy mal recibido por toda la nacion.

Uno de los que no quisieron reconocer este empréstito fué Anton Masa, que no contento con negarse á pagar lo que le correspondia como primer contribuyente, amonestó públicamente á sus conciudadanos para que se abstuviesen tambien de pagarlo.

Preciso es convenir, que para ponerse en abierta rebellion contra aquel gobierno, y mucho más en la cuestion de *cuartos* en que tanto *interés* mostraba siempre, era necesario tener un temple de alma inquebrantable, y un corazon dispuesto á pasar por todas las vejaciones y por todos los atropellos que los moderados hacian sufrir á los que en política eran sus contrarios.

Anton Masa fué llamado á Palencia, y admitido en el despacho del gobernador civil, fué amonestado duramente por aquella autoridad, quien le mandó que si en el término de tres dias no hacia de modo que el pueblo reconociese aquel empréstito y se aviniese á satisfacer la cuota que le correspondia, seria depuesto de alcalde primero, encerrado en un calabozo, y obligado á responder de los perjuicios que pudieran resultarle por escitar á las masas á contravenir las órdenes del gobierno.

A lo que nuestro diputado contestó con la mayor entereza, que de ningun modo podia ni mucho menos queria obligar á sus conciudadanos á pagar un empréstito que él creia oneroso y que no estaba sancionado por las Córtes. Añadiendo, por último, que estaba muy dispuesto á deponer su autoridad, pero que de ningun modo á responder del conflicto que pudiera surgir, si se obligaba al pueblo á pagar aquel empréstito, que todos reconocian fuera de ley.

Así las cosas, vino el mes de Julio y dado el grito de libertad en el Campo de Guardias, cuyo eco resonó en toda la península, aquel empréstito quedó sin efecto y Anton Masa siguió siendo alcalde primero.

Como no podia menos de suceder, y atendiendo á lo

mucho que habia hecho en favor de sus conciudadanos durante la dominacion moderada, Anton Masa fué nombrado presidente de aquella Junta revolucionaria, siguiendo representando al ayuntamiento como primer alcalde, cuyo cargo desempeñó hasta que tuvieron lugar los acontecimientos del 56, en que, por disposicion del nuevo gobernador de la provincia, fué destituido de aquel mando.

Durante el bienio mandó como capitán una compañía de Milicia nacional, llevando su abnegacion hasta el punto de no querer aceptar ningun destino oficial de los que se le ofrecieron, y sí vivir independiente.

Cuando *La Iberia* sufrió aquella terrible persecucion, en que todos los hombres de ideas liberales se apresuraron con afán á sostenerla, Anton Masa fué tambien uno de los que contribuyeron á tan laudable objeto, remitiendo una buena suma para ayudar á sufragar las numerosas multas que sin cesar llovian sobre aquel adalid de la prensa liberal.

Cuando el partido progresista acordó el retraimiento y se nombraron Juntas en todas las capitales de provincia, Anton Masa fué nombrado presidente de la de Palencia, con poderes amplos de la Junta central para reunir al partido siempre que lo tuviese por conveniente. Así mismo fué nombrado representante en la central, y comisionado por la de su provincia, para asistir al banquete que se dió en los Campos Eliseos, no teniendo por conveniente asistir á él, por que su modestia así se lo aconsejaba.

En los acontecimientos que tuvieron lugar en esta capital en Junio de 1866, y que simultáneamente habian de tener eco en todas las provincias, Anton Masa fué uno de los que más trabajaron en Palencia con este objeto.

Un año más tarde, esto es, en 1867, y con motivo de un movimiento que debia estallar en Palencia, fué comisionado por la Junta para atraerse el regimiento de Albuera, que estaba de guarnicion en aquella capital, y otro de infantería tambien que estaba de paso para Búrgos.

Sabido son los tristes resultados que tuvo aquel complot, en que le costó la vida al desgraciado don Leon Copeyro y Villar, que por ser débil, ó acaso demasiado franco en sus declaraciones, fué fusilado en Palencia. Algo le alcanzó tambien á nuestro infatigable Masa, puesto que el 14 de Junio del mismo año fué preso con otros compañeros suyos y encerrado en un calabozo.

Despues de haberle tomado varias declaraciones en las que ni las amenazas de ser fusilado, ni los halagos

que se hicieron para sobornarle, fueron bastantes para saber de él ni una palabra que pudiera comprometer á nadie, por que se habia propuesto morir antes que ser delator; en la primera sentencia le salieron cuatro años de presidio.

Formada una segunda causa, y viendo que nada podian recabar de él por el silencio en que se habia encerrado, despues de sufrir mil improperios y ser cruelmente atropellado, se le puso á disposicion de la autoridad militar, quien le mandó á Madrid custodiado por la Guardia civil, donde fué encerrado en las prisiones militares de San Francisco, permaneciendo en ellas por espacio de cuarenta y cuatro dias, siendo trasladado desde allí al Saladero, donde estuvo otros treinta y seis dias, al cabo de los cuales y custodiado tambien por la Guardia civil, fué trasladado al presidio de Búrgos; allí permaneció hasta que le pusieron en libertad el 19 de Enero de 1868, por haberle alcanzado el indulto que se dió entonces con motivo del cumpleaños del príncipe de Asturias.

Deseoso de establecerse en Palencia, regresó á aquella capital, lo que no pudo verificar por estar acosado continuamente por la policia. No contento el gobierno con esto, llevó su saña contra él hasta el extremo de privar á D. Felipe Prieto y Aguado de sus funciones de maestro superior elemental que ejercia en aquella ciudad, sin otro delito que ser amigo suyo particular y haberle hospedado en su casa de regreso del presidio de Búrgos. Así que, no pudiendo permanecer en Palencia, se vió en la precision de retirarse á su pueblo natal, donde siguió algo más tranquilo, pero conspirando siempre, y ayudando en cuanto estaba de su

parte á preparar los trabajos revolucionarios en su provincia.

Realizado el alzamiento de Cádiz, y algunos dias despues el de Madrid, Anton Masa partió á Palencia para secundar la revolucion y se puso al frente del movimiento de la capital de su provincia, siendo nombrado vicepresidente de la Junta revolucionaria que se estableció en ella.

En los primeros momentos, el pueblo, ébrio de furor por vengar las muchas injurias que habia recibido de los corifeos de la pasada dominacion, quiso atentar contra la vida de algunos de ellos, los que indudablemente hubieran perecido, si Anton Masa, llevado de su noble corazon y de la influencia que ejercia sobre las masas, no las hubiera amonestado enérgicamente, inspirándolas en la generosidad y olvido de lo pasado. ¡Así pagaba el noble palentino las injurias y atropellos que recibiera de sus enemigos!

Decretadas las Córtes Constituyentes, Anton Masa fué elegido diputado por la circunscripcion de Palencia, en premio de su enérgico civismo y constante amor á la libertad.

Si durante su vida política mostró en su provincia una independencia enérgica y decidida, no la ha mostrado menos en los escaños del Congreso, puesto que votó contra la incompatibilidad del cargo de diputado con todo empleo retribuido, no obstante ser inspector de ferro-carriles con treinta y cuatro mil reales de sueldo.

Tan noble proceder y tan patrióticas aspiraciones, dicen más en su favor que todo cuanto nosotros pudiéramos aducir.

D. PEDRO MUÑOZ DE SEPÚLVEDA.

El diputado de cuya biografía nos vamos á ocupar, es uno de esos jóvenes que, amamantados con la idea del progreso, y arrullados en su cuna por las benéficas auras de la libertad, vienen á la Representación nacional henchidos de amor patrio, y dispuestos á dar su vida, si necesario fuese, por ver realizada en todas sus aspiraciones la revolución de Setiembre. El señor Muñoz de Sepúlveda, tan escaso de protecciones oficiales como rico en simpatías de sus paisanos, ha sido considerado por estos como el más digno de cuantos en bien de aquel país se interesan, honrándolo con sus votos.

Nació en Pozo-blanco, provincia de Córdoba, el 1.º de Setiembre de 1835, cuando las pasiones políticas entre carlistas y liberales ensangrentaban la nación con la fratricida guerra civil, pudiendo decirse que vino á la vida en medio de los cantos patrióticos de su familia, toda liberal, y de los diferentes choques de las facciones de la Mancha, que á cada momento hacían escursiones al valle de los Pedroches, ocasionando grandes daños y empeñando acciones que, como la desgraciada de la Garganta, pusieran en peligro la vida de su padre, jefe que fué de la Milicia urbana de aquel valle.

Descendiente por línea materna del célebre crítico, filósofo y profundo teólogo, D. Juan Ginés de Sepúlveda (cronista de Carlos V y Felipe II), viene siendo este apellido pronunciado con respeto en un pueblo de

instintos sumamente democráticos. Esto á nuestro juicio tiene fácil explicación.

Pozo-blanco no tuvo nunca comunidades religiosas ni nobles que pudieran inocular en sus habitantes el repugnante virus de la ayección que engendra la servidumbre; pues si bien la casa de los Muñoz y Sepúlveda era llamada del mayorazgo, y lo era en efecto, desde 1820 viene siendo la que sostiene con tesón la jefatura del partido liberal.

Cursó el joven Muñoz con brillantes notas la filosofía en el Instituto provincial de Córdoba, donde recibió el grado de bachiller, y las carreras de Derecho y Administración en la Universidad de Salamanca, Madrid y Sevilla.

Con la primera de estas, y cuando solo estudiaba segundo año de leyes, mereció que se le confiara en comisión, durante un curso, la cátedra de francés. Revalidado en dichas facultades, abrió su estudio de abogado en Pozo-blanco, y bien pronto se hizo acreedor al aprecio de sus conciudadanos por su dignidad, su desinterés y acierto en cuantas defensas se le confiaron.

Con tal reputación, con la influencia que podrían darle una familia dilatada y numerosos amigos electores, fácil le hubiera sido alcanzar un destino de alguna consideración en situaciones anteriores; empero progresista como su padre, y como éste satisfecho con

su fortuna, modesta aunque desahogada, no ha querido admitir cargo alguno local, judicial ni administrativo con que se le brindó más de una vez, y no obstante el retrainamiento acordado por el comité central á poco de terminar su carrera, lanzóse con ardimiento á la arena política, defendiendo con buen criterio las doctrinas de progreso, lo que le valió ser nombrado presidente del comité progresista de aquella localidad.

Desde entonces, en correspondencia directa con los hombres de accion más importantes de Córdoba y Sevilla, ha seguido paso á paso los preparativos de la actual revolucion y concurrido á algunas juntas secretas en la primera de dichas ciudades.

El 20 de Setiembre, cuando en Pozo-blanco solo se sabia de un modo imperfecto el alzamiento de la marina en Cádiz, dirigiase á Córdoba para ponerse de acuerdo con los que allí debian secundarlo, á fin de obrar de consuno: pero sabiendo en Villaltarta que Córdoba acababa de pronunciarse y recibiendo proclamas de la Junta, que decian bien claro los principios que santificaban aquel alzamiento, volvióse á Pozo-blanco, donde llegó el 21 poco despues de amanecer, y reunido á sus amigos, hizo secundar el pronunciamiento de la capital, constituyendo una Junta de la que fué nombrado individuo.

A poco se acordó la formacion de juntas provinciales, y Muñoz de Sepúlveda fué á la de Córdoba con la unánime votacion de los representantes de los pueblos que componen el partido judicial de Pozo-blanco, co-

mo así mismo nombrado para la diputacion interina de provincia, que por un rasgo de delicadeza no creyó oportuno aceptar.

Cuál seria su conducta para con sus representados en la Junta de provincia, lo prueban la exigencia de los enviados de la Sierra al comité electoral de Córdoba, para que el nombre del jóven abogado figurara en la candidatura monárquico-democrática, y el éxito que ha tenido en las elecciones.

Nos honramos con la amistad del Sr. Muñoz de Sepúlveda, y conocemos perfectamente al país que representa, por lo cual podemos decir que hasta aquí la Sierra, y principalmente el distrito de Pozo-blanco, ha sido patrimonio de diputados cuneros, que sobre no conocer sus necesidades la han mirado con indiferencia, cuando no con abandono, y hoy que merced al sufragio universal la eleccion era una verdad, ha querido sacudir la tutela y hacerse representar dignamente.

El Sr. Muñoz de Sepúlveda es jóven de corta historia política, simple abogado, y de modesta, aunque independiente fortuna, y sin embargo, lo provincia de Córdoba le ha elegido por uno de sus representantes en las actuales Córtes. Esto dice mucho en su favor; cuando un pueblo de esta manera se manifiesta con uno de sus hijos, á quien conoce pública y privadamente, es por que obra con segura conciencia, y el elector y el elegido no pueden menos de merecer el aprecio público.

LOS DIPUTADOS PINTADOS POR SUS HECHOS



A. LOPEZ BOTAS.



J. BAÑON Y ALGARRA.



DIEGO GARCÍA.



M. CASCAJARES.

CORTES

1869

CONSTITUYENTES

D. ANTONIO LOPEZ BOTAS.

Nació D. Antonio Lopez Botas en la ciudad de las Palmas de gran Canaria, el 18 de Diciembre de 1818; hizo sus primeros estudios en el Seminario conciliar de la misma ciudad, que habia sido plantel fecundo de todos los hombres eminentes que han honrado aquella provincia; cursó la facultad de Derecho civil y canónico en la Universidad de San Fernando de la ciudad de la Laguna, en la isla de Tenerife, donde recibió el grado de doctor el 7 de Agosto de 1842, haciéndose notable en todos sus estudios por sus disposiciones y adelantos, y captándose el aprecio de todos sus compañeros y profesores.

En el mismo año empezó á ejercer la abogacía, en la que se dió á conocer desde luego ventajosamente, conquistándose al propio tiempo envidiable fama como letrado, tanto por los profundos conocimientos de la ciencia del Derecho que reveló en sus escritos y sus brillantes y elocuentes informes en estrados, como por la lealtad y empeño decidido que manifestaba siempre en conseguir avenencias y transacciones entre las partes que pretendian litigar, evitándoles de este modo los dispendios y disgustos que siempre ocasionan los pleitos.

Aun antes de terminar su carrera, y desde que su edad y su instruccion le permitieron figurar en el terreno político, se distinguió desde luego por sus ideas realmente liberales y democráticas, como lo atestiguó en las Juntas revolucionarias de 1841 y 1843 que se formaron en la capital de la provincia de Canarias, y de las que tuvo la honra de ser individuo, y como lo

evidenció más y más, iniciando en Junio de 1842, en union de su distinguido y malogrado amigo y compañero D. Juan Doreste, la fundacion de un periódico político, tal vez el primero de su clase en aquellas islas, titulado *El Pueblo*, que venia á defender las ideas democráticas en su más acertada y genuina manifestacion.

En efecto, ya haciendo un generoso llamamiento al patriotismo de los demás canarios, sus conciudadanos, ya arbitrando toda clase de recursos, que su poderosa iniciativa le han sugerido; ora afrontando él solo y personalmente situaciones en extremo difíciles y comprometidas; ora, en fin, sacrificando en gran parte todos sus intereses, ha conseguido siempre realizar mejoras y empresas de utilidad pública que parecian imposibles y que hacian retraer ó desmayar á los demás canarios; por esto sus mismos émulos ó enemigos, por que todo hombre público los tiene, son los primeros que le conceden esa eminente virtud cívica, ese ardiente patriotismo que Lopez Botas ha traducido siempre con estas palabras: todo por la gran Canaria y para la gran Canaria; este ha sido el lema de su conducta, que ha seguido en toda su vida pública con la constancia y la energía del fanatismo.

Dominado y arrastrado por ese sentimiento ha sacrificado por algunos años sus convicciones políticas en bien de su país, figurando en primer término en el partido que, bajo la denominacion de partido Canario, se creó en la ciudad de las Palmas sin ningun color político, sino puramente, como su denominacion lo indica, para fomentar y defender los derechos é intere-

ses de la gran Canaria, cualquiera fuese el partido ó fraccion política que rigiera los destinos de la nacion; pero dando siempre en situaciones ó momentos determinados pruebas inequívocas de que en nada habian variado sus primeras ideas políticas, y que el patriotismo no habia estinguido en su corazon los sentimientos y aspiraciones de la libertad.

Así, cuando en 1853 proyectó el Sr. Brabo Murillo su golpe de Estado, y en el mismo comprendió especialmente á las islas Canarias, tratando de privarlas aun de la sombra de libertad que dejaba á la Península, y de toda participacion en el sistema constitucional y representativo, reduciéndolas á la clase de Colonias, se prestó gustoso á venir de diputado á las Córtes de aquella época, para combatir eficaz y decididamente aquel proyecto, que afortunadamente fracasó por sí solo, habiendo observado en aquellas Córtes de 1853 una conducta prudentemente reservada y retraida, que en nada comprometió sus opiniones políticas.

Del mismo modo cuando por primera vez el ministro del conde de San Luis y el capitán general de la provincia de Canarias declararon á ésta en estado de sitio el año de 1854, se distinguió y corrió graves compromisos por combatir decidida y enérgicamente semejante situacion, habiendo sido separado de las Palmas y llevado á Santa Cruz por aquel capitán general, con el marcado objeto de deportarle de la provincia por sus tendencias liberales, y por la resistencia abierta que hacia á aquella situacion de reaccion, de fuerza y de despotismo; pero felizmente sobrevino el alzamiento liberal de la nacion en aquel mismo año, y mereció la honra de ser nombrado individuo de las Juntas revolucionarias de Santa Cruz de Tenerife y las Palmas, habiendo obtado por pertenecer á esta última, que era la de su isla favorita.

En la propia Junta y en las de 1841 y 1843, se distinguió notablemente por sus ideas franca y radicalmente liberales, teniendo en las mismas esa iniciativa eficaz y decidida que le han hecho descollar en todas las Juntas y corporaciones á que ha pertenecido, dejando en las mismas huellas indelebles de la propia iniciativa, y de su talento esencialmente organizador.

Es verdad que el partido Canario, en que habia figurado en primera línea, fué disgregándose poco á poco, por causas que no son de oportunidad consignar aquí; pero Lopez Botas no le abandonó hasta su completa disolucion; y si bien entonces no enarboló desde luego la bandera política democrática, que simbolizaban sus ideas de 1842, por no contribuir á fomentar las escisiones y discordias que por entonces trabaja-

ban á la ciudad de las Palmas é Islas de gran Canaria y se limitó á fomentar con incansable afan los intereses morales y materiales de aquella isla, en cambio no perdió ocasion ni omitió medio de significar públicamente sus simpatías por las víctimas de la libertad en los últimos períodos de la dominacion pasada, y trató á todos los deportados que fueron destinados á la gran Canaria con la mayor consideracion y cariño, tributando á los unos sus respetos y atenciones, y prodigando á los otros consuelos, alivios y socorros que mitigaron su triste situacion, habiendo sido el principal iniciador y uno de los primeros contribuyentes para la suscripcion que se abrió en la ciudad de las Palmas antes que en ningun otro pueblo de la provincia, con el objeto de costear el pasaje á sus respectivos pueblos de los centenares de deportados políticos que habian sido confinados en aquella isla.

Cuáles fueran su conducta y sus servicios en esas circunstancias, y en favor de la revolucion de Setiembre, lo ha atestiguado de la manera más solemne en el seno de las mismas Córtes Constituyentes uno de los primeros héroes de la misma revolucion, que es hoy el primer magistrado de la nacion, S. A. el Regente del reino, quien con motivo de un incidente suscitado entre el Sr. Lopez Botas y el otro señor diputado Santa María, dijo:

«Señores diputados, aunque directamente aludido por mi amigo el Sr. Lopez Botas, no habia querido tomar la palabra por que sabe S. S. y saben todos los canarios que siento hácia ellos y sentiré siempre un sincero afecto, una gratitud eterna; pero no he podido menos de pedir la palabra al oír decir al Sr. Santa María que el Sr. Lopez Botas era reaccionario; el Sr. Lopez Botas era alcalde de la gran Canaria; y debo decir que sino hubiera sido por el Sr. Lopez Botas, los generales que en gran Canaria estaban, no hubieran podido llegar á Cádiz el dia 17 de Setiembre.»

Natural y consiguiente era que el que de antemano habia simpatizado con la revolucion, y estaba iniciado en todos sus secretos por la confianza con que le habian honrado los generales deportados, y habia contribuido á ella de la manera que acabamos de ver, secundara desde luego la misma, y aceptara la presidencia del partido monárquico-democrático, que inmediatamente se organizó en la isla de gran Canaria, y que por unanimidad le distinguió con aquel honroso puesto, presentándole despues como candidato para diputado de las Constituyentes por la circunscripcion electoral de gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, con la mision de contribuir con su voto y su palabra á salvar y consolidar la revolucion, y á promover los intereses morales y materiales de aquellas islas.

De acuerdo con sus ideas democráticas y sus compromisos políticos, que siempre que los ha contraído ha sido con el partido más liberal, ha observado en la Cámara y en las reuniones particulares de la mayoría, la actitud mas leal, franca y decidida, dando pruebas inequívocas de la sinceridad y arraigo de sus opiniones democráticas, y de que ni aun le domina el afán ó la ambición de gloria y distinciones, pues que, habiendo podido distinguirse por su palabra en la Asamblea, no se ha apresurado á hacer alarde de sus dotes oratorias, por no considerar necesaria su cooperación en este sentido á la gran obra de regeneración política, social y económica que las Córtes Constituyentes han realizado ya en gran parte; pero en aquellas reuniones particulares, en las comisiones para que ha sido nombrado, en la iniciativa de algunas proposiciones importantísimas, y en sus relaciones y conferencias con los hombres más notables de la Asamblea y del Poder ejecutivo, ha evidenciado la sinceridad de sus sentimientos, la fuerza y la pureza de sus convicciones, el desinterés de sus actos, su patriotismo y su talento poco comun.

En prueba de aquel desinterés y de que jamás le ha seducido ni le ha halagado la idea de distinciones ó de medro personal, ni ha sido nunca el móvil de sus afanes y sacrificios por el bien público, debemos indicar que espontáneamente renunció la gran cruz de Isabel la Católica, con que le agració el Poder ejecutivo, queriendo honrar en la persona del Sr. Lopez Botas á los habitantes de las Palmas de gran Canaria.

Por la ligera reseña que acabamos de hacer del carácter y especialísimas cualidades de este hombre público, se comprenderá que en su país ha figurado en todos los puestos de más honra y distincion y en todas las corporaciones, Juntas y asociaciones de todas clases, tanto privadas como públicas, y seria por lo mismo enojoso detallar minuciosamente los cargos que ha desempeñado y los importantes servicios que en ellos ha prestado, bastándonos repetir que en todas las corporaciones y puestos en que ha figurado, ha iniciado y realizado reformas y mejoras, muchas de las cuales solo pueden comprenderse conociendo la vigorosa iniciativa, la tenaz constancia, el heroico patriotismo y la gran abnegacion del Sr. Lopez Botas: indicaremos sin embargo, que ha sido concejal, procurador síndico y Alcalde de las Palmas en distintas veces y por diez ó doce años; diputado provincial en varias ocasio-

nes, individuo de las Juntas de Beneficencia y Sanidad; Consejero de provincia; miembro de las sociedades de Amigos del país de las Palmas de gran Canaria y de Santa Cruz de Tenerife; Jefe civil de aquel distrito é individuo de cuantas Juntas, corporaciones y asociaciones han existido en su país. Como letrado y debido al puesto honroso y altamente distinguido que ocupa en el foro de su provincia, ha sido abogado de Beneficencia, letrado consultor de las principales corporaciones y asociaciones, juez en comision de las Palmas, magistrado suplente del tribunal de la Audiencia por diez años, y decano varias veces del Colegio de abogados de la capital judicial de la provincia.

Mas lo que principalmente honra y enaltece al señor Lopez Botas en su vida pública y en medio de todas las mejoras morales y materiales que en su país ha realizado á fuerza de inmensos sacrificios y de las empresas gigantescas que ha acometido y llevado á cabo con su voluntad inquebrantable y de los grandes servicios que ha prestado á las Palmas y á la gran Canaria, ha sido la creacion, en 1846, del Colegio de enseñanza primaria y secundaria en aquella ciudad y del de señoritas establecido algunos años despues, así como la oportunidad, la energía y el heroísmo con que adoptó y ejecutó las medidas salvadoras que en 1863 libertaron á la gran Canaria de los terribles estragos de la fiebre amarilla, que por la misma época asoló á la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, que se comunicó á las Palmas y que el Sr. Lopez Botas, bien puede decirse sin exageracion, ahogó y estinguió en sus propios brazos, por lo que mereció la cruz de Beneficencia de primera clase, único premio y distincion que ha aceptado por todos sus servicios durante veinticinco ó treinta años que casi exclusivamente ha dedicado al bien de su país, habiendo conseguido hacer tantas reformas materiales y morales, que si lo mismo hubiera sucedido en los demás pueblos de la nacion, bien pudiera realizarse ya en toda ella el bello ideal del señor Lopez Botas, pues la creación del mencionado colegio y de otros establecimientos de educacion, que se deben tambien á su iniciativa, y las asociaciones y empresas realizadas á su impulso, han dado á aquel país condiciones de ilustracion y de progreso, hábitos de trabajo y de moralidad, instintos y prácticas de verdadera libertad, que bien pudiera, sin peligro alguno, constituir una pequeña república modelo, como la de Suiza.